

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

— La GACETA del 23 contiene varios reales decretos dictando reglas para la medicion de los terrenos de la Peninsula; nombrando presidente de la Junta Consultiva de Policia urbana y edificios públicos recientemente creada, al señor don Pedro Gomez de la Sierra, ministro que ha sido de la Gobernacion; y para el cargo de vocales de la misma á los señores don Francisco Cutanda, jefe de administracion civil; don Antonio del Rivero y Cifraque y don Antonio Ussán, abogado del ilustre colegio de Madrid; don Lucio del Valle, ingeniero jefe; don Agibal Alvarez, don Narciso Pascual y Colomer y don Eugenio de la Cámara, arquitectos y de la academia de Nobles Artes de San Fernando; don Francisco Mendez Alvaro del conde de Sanidad, y vocal secretario de la misma Junta á don Juan Pedro Espinosa, alcalde mayor cesante de la Habana.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para el día 7 de setiembre á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 463 del inventario. Una haza de tierra llamada la Nebrilla, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica en la campiña y término de la misma; linda al N. con otra de Bartolomé Conde, á L. con otra del Marqués de Benamejil y al S. y P. con las de don Juan Antonio Beotiz Gomez. Se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 83 areas y 66 centiareas. Está arrendada á Bartolomé Palma en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en 2140.

Núm. 454 del inventario. Otra haza de tierra y una zahunda llamada del Alamillo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica al sitio arroyo de Carcomé, en la sierra y término de la misma; linda al N. L. y S. con terrenos montuosos del comun de vecinos y á P. el arroyo de Carcomé. Se compone de 40 fanegas, equivalentes á 6 hectareas, 42 areas y 23 centiareas de las que 2 fanegas se encuentran cercadas con vallado de piedra. Está arrendada á Juan José Fernandez en renta anual de 200 rs.; ha sido capitalizada en 4500 y tasada en 2200 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 473 del inventario. Otra haza de tierra llamada la Grande de Valfrio, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Mon-

toro, que radica en la campiña y término de la misma; linda al N., S. y P. con tierras de los herederos de don Francisco Porras, y á L. con el camino que de dicha ciudad guía á la villa de Cañete. Se compone de 41 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 7 hectareas, 29 areas y 57 centiareas. Está arrendada á Bartolomé Palma en union de otras; ha sido capitalizada por los 304 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6840 rs. y tasada en 6080 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 474 del inventario. Otra haza de tierra llamada la Chica de Valfrio, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica en la campiña y término de la misma; linda por todos lados con tierras de los herederos de don Francisco de Porras. Se compone de 8 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 5 hectareas, 23 areas y 49 centiareas. Está arrendada en union de otras á Bartolomé Palma; ha sido capitalizada por los 261 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5872 rs. 50 cts. y tasada en 5220 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 475 del inventario. Otra haza de tierra conocida por la Horca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica al sitio de Centenero, en la campiña y término de la misma; linda por todos lados con tierras del cortijo de Mingasqueté, propio de los herederos de don Francisco de Porras. Se compone de 12 fanegas, equivalentes á 7 hectareas, 34 areas y 67 centiareas. Está arrendada á Bartolomé Palma en union de otras; ha sido capitalizada por los 337 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7582,50 y tasada en 6740 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 476 del inventario. Otra haza de tierra llamada la Mojonera, procedente del hospital de Jesus Nazareno de Montoro, que radica al sitio del Portichuelo de Huechar, en la campiña y término de la misma; linda al N. y L. con tierras de los herederos del Sr. Conde de Robledo y al S. y P. con las del Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Se compone de 8 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 5 hectareas, 30 areas y 60 centiareas. Está arrendada á Bartolomé Palma en union de otras; ha sido capitalizada por los 219 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4927,50 y tasada en 4380 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 478 del inventario. Otra haza de tierra llamada la Carrascosa, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica en la campiña y término de

la misma; linda al N. con olivos de don Antonio Fernandez, á L. con otra nombrada Pililla, de este mismo caudal, y al S. y P. con las de don Marina Benitez Madueño. Se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 83 areas y 66 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 35 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 787,50 y tasada en 700 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 479 del inventario. Otra haza de tierra llamada la Piulla, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica al sitio de la Carrasca en la campiña y término de la misma; linda al N. con olivos de don Antonio Fernandez, por L. y S. con tierras de labor de don Marina Benitez Madueño y á P. con otra del mismo caudal. Se compone de 3 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 2 hectareas, 19 areas y 38 centiareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 55 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1237,50 y tasada en 1100 reales y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 480 del inventario. Otra haza de tierra llamada Cabezada del Prado, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica al sitio del mismo nombre, en la campiña y término de la misma; linda al N. con olivos de los herederos del Sr. Conde de Robledo y á L., S. y P. con tierras conocidas por las de Bujalance. Se compone de 4 fanegas y un celemin, equivalentes á 2 hectareas, 49 areas y 99 centiareas. Está arrendada á Francisco Torres Delgado, en renta anual de 160 rs.; ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 2160 reales y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 481 del inventario. Tres quintas partes de una huerta nombrada del Naranjal, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica en las márgenes del Rio Guadalquivir, término de la misma; linda al N. y P. con tierras del comun de vecinos, á L. con olivos de don Manuel Lopez Quiroga y al S. con el Rio Guadalquivir. Se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectarea, 83 areas y 66 centiareas con 117 granados, 9 higueras, 4 vides, 40 naranjos, 1 nogal, 4 ciruelo, 4 moreras, 4 azofaifo, 1 peral y 8 paraísos. Está arrendada á Francisco Morales en 450 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 10125 rs. y tasada en 4630 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 482 del inventario. Un olivar procedente de la Obrapia de

Pedro Padilla, de Villafranca, que radica al sitio de la Palma, segun el inventario; y en los Majuelos, hojas, segun el certificado, término de dicha Villa; linda al N. con olivos de Andrés Aillon, á L. con el egido de la Cobata, al S. y P. con olivos de don Juan Zamorano y Herrera. Se compone 8 celemines, equivalentes á 40 areas y 81 centiareas con 36 olivos. Está arrendado á Antonio Romero en union de otras; ha sido capitalizado por los 41 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 922,50 y tasado en 820, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 483 del inventario. Otro olivar, procedente de la Obrapia de Pedro Padilla, de Villafranca, que radica al sitio de los Llanos, término de la misma; linda al N. con huerta que llaman del Concejo, á L. con tierra de la Vega, y al S. y P. con olivos de don Juan Zamorano. Se compone de una fanega y 8 celemines, equivalentes á 91 areas y 83 centiareas con 64 olivos. Está arrendado á Manuel de Ramos en union de otras; ha sido capitalizado por los 101 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2272,50 y tasado en 2020, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 484 del inventario. Otro olivar, procedente de la Obrapia de Pedro Padilla, de Villafranca, que radica al sitio de los Llanos, término de la misma; linda al N. con olivos de don Ildefonso Hurtado, á L. con otros de don Catalina Zamorano y al S. y P. con otros que llaman de Timonero. Se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 areas y 50 centiareas con 24 olivos. Está arrendado á Maria del Ramo en union de otras; ha sido capitalizado por los 23 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 517,50 y tasado en 460 reales, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 485 del inventario. Otro olivar, procedente de la Obrapia de Pedro Padilla, de Villafranca, que radica al sitio de los Llanos, término de la misma; linda al N. con olivos del colegio de Educandas, á L. con capellania que nombran de Timonero y al S. y P. con otros de Sebastian Melero. Se compone de 6 celemines equivalentes á 30 areas y 61 centiareas. Está arrendado á Antonio Romero en union de otras; ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasado en 440, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 1369 del inventario. Una haza de tierra llamada Turruñuelo, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la ciudad de Montoro, que radica en el término de Villa del Rio y sitio de dicho nombre; linda

al N. y L. con tierras del Sr. Conde del Colchado, al S. con las del Sr. Conde del Robledo, y á P. con las de doña Inés Cobos. Se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectareas 67 areas y 33 centiareas. Está arrendada á José Maria Gimenez en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 reales y tasada en 2740

tipo para la subasta. NOTAS. Se reproducen las inser-tas en las subastas anteriores.

Remate para dia 7 de Setiembre de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Num. 268 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil Campos, que radica al sitio de Latigos, término de la misma; linda con tier-ras de este caudal, con la servidum-bre, la vereda de Senascuras, pedri-zas de Latigos y Francisco Ordoñez y hermanos. Se compone de 4 fa-negas y 3 celemines, equivalentes á 1 hectarea 91 areas y 68 centiareas. Está arrendada á Juan Elias de Mon-tes en 30 rs. de renta anual; ha si-do capitalizada en 675 y retasada en 2020

tipo para la subasta. Num. 279 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio del Cor-nicabral, término de la misma; lin-da con tierras de este caudal, la ser-vidumbre y tierras de Francisco Ordoñez y José Timoteo del Moral. Se compone de 2 fanegas y 3 celemines con algunas pedrizas, equivalentes á 2 hectareas, 48 areas y 6 centia-reas. Está arrendada á Francisco Gar-cía Liger en renta anual de 21 rs.; ha sido capitalizada en 472,50 y retasada en 2200

tipo para la subasta. Num. 289 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio del Bar-ranco, término de la misma; linda con tierras de este caudal y la ser-vidumbre que nuevamente se ha cons-truido. Se compone de 3 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 35 areas y 30 centiareas con 110 plántones de olivos y como 3 celemines de vi-ña. Esta arrendada á Antonio Mar-quito Ortega en 27 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 607,50 y retasada en 2020

tipo para la subasta. Num. 290 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos que radica al sitio de los Barrancos, término de la misma; lin-da con tierras de este caudal que labra Antonio Bermudez y Antonio Machado. Se compone de 2 fanegas, equivalentes á 90 areas y 20 centiareas. Está arrendada á Felipe Machado en 24 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 540 rs. y retasada en 2010

tipo para la subasta. Num. 292 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio del man-

chon, término de la misma; linda con tierras de este caudal y la servidum-bre. Se compone de 2 fanegas y 5 celemines con alguna pedriza, equi-valentes á 1 hectarea 8 areas y 99 centiareas con 5 celemines de viña en su cabida y 33 olivos. Está ar-rendada á Francisco Sanchez Puerto en 21 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 472,50 y retasada en 2010

tipo para la subasta. Num. 295 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de castil de Campos, que radica al sitio del To-millar, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la suerte que labra Josefa Granados viuda, do-ña Luisa Ordoñez, huertos de la poblacion y la atraviesa el camino del Egidio bajo. Se compone de 7 fa-negas y 4 celemines, equivalentes á 3 hectareas, 30 areas y 74 centia-reas con 110 plántones de olivo y una era empedrada. Está arrendada á An-drés Arenas en 38 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1980 rs. y retasada en 2020

tipo para la subasta. Num. 298 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Castil de Campos, que radica al sitio de la Jambrona, término de la misma; lin-da con tierras de este caudal, Bar-bara Diaz y don Antonio Ruiz. Se compone de 3 fanegas con algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea 35 areas y 30 centiareas. Está ar-rendada á Cristóbal Ortega en renta anual de 73,50; ha sido capitalizada en 1654,50 y retasada en 2010

tipo para la subasta. Num. 421 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nue-va de Campos, término de la misma; linda con las 2 sierras del Collado de cañada Blanca y tierras de este caudal. Se compone de 4 fanegas con algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectarea, 80 areas y 40 centiareas. Esta arrendada á Juan Casimiro Gon-zalez en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 y tasada en 2010

tipo para la subasta. Num. 464 del inventario. Otra haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa Nueva de Campos, frente á los Cortijuelos, tér-mino de la misma; linda con tier-ras de este caudal, pedrizas y el ca-mino de Priego para Campos. Se com-pone de 5 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectareas, 48 areas y 6 centiareas. Está arrendada á Fran-cisco Ramirez Cuenca en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y retasada en 2100

tipo para la subasta. NOTAS. Se reproducen las in-ser-tas en las subastas anteriores.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en El Porvenir del dia 24: «A las siete de la mañana de ayer, y ante un concurso numeroso, fué ejecutado en garrote don Ginés Ara-

gon, sargento que fué de artilleria. El regimiento del reo y los pi-quetes de los demás cuerpos de la guarnicion, formaban el cuadro de-lante de la azoteilla. El infeliz su-bió sostenido la fatal escalera, y des-pues de sentado se reconcilió con el sacerdote, que no lo abandonó un instante. Dios lo haya perdonado.»

Ninguna variacion se observa en el mercado de vinos en Jerez. La cosecha, segun El Guadalete, será indudablemente escasa, pero acaso no tanto como se temia. La tendencia á la alza en los precios es segura, y si los sucesos politicos no ocasionan en el mercado de Inglaterra alguna grave perturbacion, los vinos au-mentarán de valor, quizás no poco, al comenzar el nuevo año. Partidas del 53 se han vendido ya á 190 pesos en estos dias.

Dos hermanitas se hallaban juntas á la orilla del Ebro, no lejos de Tor-tosa, hace pocos dias; la mayor de ellas lavaba algunas prendas de ropa; la hermanita pequeña, jugando con las olas, fué súbitamente arrastrada por la corriente. Visto lo cual por aquella, la arrancó un jay! lastimero y lanzóse en seguida tras la hermanita, siendo pocos momentos despues, ambas envueltas entre las ondas caudalosas del Ebro. Cuando las infelices, abalanzadas la una á la otra, hacian los últimos esfuer-zos, acudió un hombre con un peque-ño esquife y arrancó á las pobres vic-timas de entre la corriente en que se hallaban sumergidas.

Sobre la villa de Almaden des-cargó á las nueve de la mañana del 18 una espantosa tormenta, que pro-dujo la caída de algunas exhala-ciones, una de las cuales privó de la vida instantáneamente á tres per-sonas y dos caballerías que se diri-gian á la villa y se hallaban ya á pocos pasos de la misma. Decíase tambien que la misma nube habia causado igualmente la muerte á va-rias reses que se hallaban en el cam-po. Este suceso, tiene aterrada la poblacion, pues en lo que va de año, han caido sobre la misma, cinco exha-laciones, causando todas ellas, el deterioro que es consiguiente.

La direccion general de Obras pú-blicas se ocupa en la redaccion de una Memoria descriptiva acerca del estado en que se hallan los trabajos encomendados á su cuidado. Este documento, que se publicará pronto, arrojará mucha luz sobre las obras que últimamente se han ejecutado y las que se encuentran en via de eje-cucion en toda la Peninsula.

Los individuos de la Guardia civil del puerto de Torre Don Jimeno, provincia de Jaen, han capturado y puesto á disposicion de los tribunales, dos criminales que se suponen des-bandados de la partida de Castilla.

Sea de gran consideracion los da-ños causados por los pedriscos del 20 y 22 del mes último en difrentes puntos de la provincia de Huesca. En Fraga no dejó ni raíces en la parte de la huerta donde tocó y si dura media hora mas, quedan anegadas un buen número de casas de la ciu-dad. En la Valancha, en Sobre-monte y Biescas, en Sobrepuerto y

algunos pueblos del valle de Broto han perdido todas las cosechas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 22. Carece de fundamento que el gobierno proyecte armamen-tos extraordinarios en la frontera bel-ga por si se aprobaba la ley de for-tificacion de Amberes.

Dicen varios periódicos que la mi-sion de Poniatowski en Florencia, es desvanecer las ilusiones de los revo-lucionarios haciéndoles ver que es precisa la restauracion de los sobera-nos aunque dando estos garantías constitucionales.

Dícese que en el castillo de Bar-di se han fortificado algunas tropas pamesanas para sostener á su so-berano.

Bruselas 22. Dice El Nord que han ocurrido desórdenes en Napo-les, con motivo de haberse rodeado por tropa la iglesia en que se cantaba el Te-Deum por los dias de Napo-leon y haber dispersado á la gente haciendo algunas prisiones. Añade El Nord, que mandaba en persona las tropas el general Filangieri.

Turin 22. El rey ha recibido á Matenci, enviado de Toscana.

En la Asamblea de Módena se ha-llaban presentes todos los diputados, cuando se votó por unanimidad y en escrutinio secreto, el destronamien-to del Duque.

La Asamblea de Toscana, despues de votar su anexion al Piamonte, suspendió sus sesiones.

Bolonia 22. Han sido presos Al-ber-to Mario y mis Witell.

Londres 22. Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el gabi-nete se disponia á contestar á las proposiciones de Juárez, siendo las principales de ellas, un tratado de comercio, que se haria despues de otro de alianza y amistad.

El Ost-Deutsh-Post dice, que na-die piensa en atacar la independen-cia francesa, y que solo si Francia amenaza la de otros Estados, es cuando debe temerse la coalicion de todos ellos contra Napoleon.

Turin 22. El ministerio aus-triaco ha presentado su dimision, que ha sido admitida.

Paris 23. El Monitor de hoy trae varios decretos nombrando muchos jefes superiores para el mando del ejército francés.

El Monitor da la esplicacion de este aumento de jefes, diciendo que son necesarios para la nueva orga-nizacion que debe establecerse con objeto de repartir con mas igualdad las fuerzas militares del Imperio.

Los apuros del Erario inglés á cau-sa de los grandes armamentos, em-piezan á ponerse de manifiesto. El déficit del año económico, es nada menos que de cinco millones ester-linos, que mister Gladstone trata de enjugar con un recargo de cuatro peniques en la contribucion directa. Tal situacion ha hecho que el mi-nistro de Estado haya dirigido (asi al menos se dice,) una nota al ministro de Estado francés, proponiéndole el desarme simultáneo de estas dos po-tencias.

En la entrada en Paris del ejército francés que tan valerosamente se ha batido en Italia, llamaba la atención un capitán que daba el brazo á una señora como de cuarenta años y á una niña como de doce. Todo el mundo aplaudía á aquella esposa y aquella hija, que por no abandonar á su padre y marido, han hecho con él la campaña de Italia. También llamó la atención una cantinera con dos muletas y la cruz de la Legion de Honor, recompensa de su herida y del celo con que curó las de los otros. Al frente de los zuevos iba un perro adornado con flores. Era el perro del regimiento, que también ha estado en Italia. Marchaba muy tranquilo siguiendo el compás del tambor y llevando el paso, pues ni se adelantaba ni se atrasaba.

Por la vía de los Estados- Unidos recibimos noticias de la Habana, que alcanzan al 19 del pasado. El mercado de azúcares estaba poco animado, á pesar de las favorables noticias de Europa; la causa se atribuye á haberse acertado el crédito y á la reserva de los tenedores. Las pocas transacciones que habido se han hecho á corta diferencia á iguales precios que los marcados en la cotización anterior. Las existencias no disminuyen sino lentamente, habiendo entre la Habana y Matanzas 345,000 cajas contra 298,000 el año último, en igual época. Los moscabos no dan margen á ninguna transacción y son nominales de P. 4 á P. 4 5/8. Las existencias en los puntos Norte de la isla, son de unos 18,500 bocoyes; en el Sur quedan pocas existencias de calidades propias para la exportación.

El rey Víctor Manuel ha nombrado al célebre poeta milanés Manzoni, presidente del Instituto con una pensión anual de 12,000 francos, á título de recompensa nacional. Varios milaneses obsequiaron el 10 con un espléndido banquete á los senadores y diputados piemonteses que se hallaban en la capital de la Lombardia con motivo de las fiestas. Se ha conferido el gran cordon de la orden de San Mauricio, al conde Aresse, al conde Vitaliano Borromeo y al ministro Casati.

El rey de Nápoles acaba de agraciarse con la cruz de caballero de primera clase de la real orden de Francisco I. á D. Nicolás de Cabanillas, director general de La Beneficencia por el Manual de las sociedades mercantiles, que ha publicado, cuya obra ha sido recomendada de real orden por el ministerio de Fomento.

Se calcula en mas de 300 millones de reales anuales, el comercio actual de librería en los Estados- Unidos; los editores obtienen pingües ganancias, y los autores son convenientemente recompensados. Una sola casa de Boston ha impreso y vendido en un año 15,000 ejemplares de las lecturas de Henry Ward, 46,000 del Shady-Side, 40,000 de El Farolero, 295,000 de La choza del tío Tomás.

En Burdeos se han experimentado

durante el mes de julio fuertes calores, que han causado muertes repentinamente á causa de intensas congestiones cerebrales; la influencia del calor ha sido causa de alteraciones en la digestión, de vómitos y diarreas, habiendo sucumbido muchos niños.

Han llegado á Turin para ser colocados en el parque de artillería, los cañones tomados á los austriacos por las tropas sardas, en Palestro y San Martino.

Gaceta.

—DIALOGO.—Anteayer se presentó una Señora en nuestra redacción y dijo:—Señores, es necesario escribir fuerte.—¿Cómo fuerte.—Si, fuerte y muy fuerte: esto es insufrible: el abuso de pintar zócalos negros en las fachadas de las casas con ese maldito humo de pez me ha hecho perder ya algunos trages como el que traigo puesto.—Bien, Señora, ya lo hemos dicho: ya nos hemos quejado...—Es verdad, pero ustedes escriben siempre con un comedimiento que...—Corriente: en refiriendo lo ocurrido hoy... Eso, eso.—En esto se despidió la Señora, y nosotros que habíamos tomado acta del diálogo, enviamos á la imprenta estas líneas, con lo que quedó servida nuestra interlocutora.

—A LA SOMBRA.—Segun hemos oido, anteayer fué conducido á la cárcel un hombre por haber cometido varios excesos en las afueras de la Puerta de Gallegos.

—CONFORMES.—Nos place la actitud digna que ha tomado nuestro apreciable colega granadino El Dauro, en la cuestion que sostiene con el Sr. Alcalde de aquella capital, con motivo de haber censurado el hecho de fallacer un crecido número de personas sin auxilio facultativo.

—CONTRA EL SEPTIMO.—De Villanueva del Rey nos dicen que en una de las últimas noches tuvo lugar un robo en los ruedos de aquella Villa y que sobre ello se instrua la oportuna causa.

—PLIEGO.—En el núm. 134 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones bajo las cuales se subasta la adquisición de 9,000 mantas para el servicio de las tropas estantes y transeúntes en el distrito de Cataluña.

—AVISOS.—Al leer estas y otras lindeszas, podria decirse con razon, vade retro. Por la linda de Varela un prójimo rompióse la mollera, y por ver á Segunda á otro quidan le dieron una tunda. Estos son los placeres, que sacamos de amar á las mujeres.

—EDICTO DE MONTORO.—En dicha ciudad se subasta el día cuatro de Setiembre próximo el arriendo del Tejar de Arenoso, perteneciente á los propios de aquella Ciudad.

—ESPIRITU DEL SIGLO.—Atencion señores, los que amor teneis, si no os suena blanca no hay que pretender. El de ingenio agudo escuse el papel, requieb্রে con toma, suspire

con ten. Quien regale, ese solo sabe bien que encarecimientos no son de comer. El de talle airoso sepa que no hay que ganar por galan gozar por cortés. El valiente ménos, porque amor no es Fierabrás, ni entiendo de esto que y broquel. Los mas lindos ojos mas piden que den: la boca mas linda comerá un pastel. Las mas blancas manos son de Lucifer, con garras que agarran y tiran tambien. Todas las caricias ya vienen á ser lazos para el daga, para el tréme red. Ver las hermosuras se paga, y tal vez cubiertas con mantos se pagan tambien. Gasteu, gasten digo para mas querer, no hay amor; señores, todo es interés.

—PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.—El hombre llega á la tumba llevando en pos de sí la larga cadena de sus esperanzas frustradas. (Bossuet.)

—El elogio es sospechoso cuando se dirige á la prosperidad: con la Delfina la admiración está en su lugar. (Chateaubriand.)

—Esas cenizas (hablando del Tasso) parecen poseer una virtud que desecha toda opulencia, rechaza todo esplendor, se sustrae á todos los honores; los hombres pequeños son los que necesitan grandes sepulcros; á los hombres grandes les bastan los pequeños. (Id.)

—El génio es un cristo: desconocido, perseguido, azotado, coronado de espinas, puesto en cruz por los hombres, muere dejándoles la luz y resucita adorado. (Id.)

—Hay muchas probabilidades de que Mr. Thiers sea un gran ministro, ó se quede en borrador. (Id.)

—Los espíritus de primer orden que producen las revoluciones desparecen; los de segundo orden que se aprovechan de ellas, quedan. Esos personajes del día siguiente y de industria asisten al desfile de las generaciones; están encargados de visar los pasaportes y homologar la sentencia. Mr. de Talleyrand era de esta especie inferior: firmaba los sucesos; no los hacia. (Id.)

—Dios, amor y poesia, son las tres palabras que desearia se grabasen en mi losa sepulcral, si yo mereciese una losa. (Lamartine.)

—A LOS PINTORES.—Para reemplazar en la pintura gósera al negro animal que se va haciendo muy caro, se ha logrado componer con el schisto un negro muy sólido y muy brillante que se estiende perfectamente con el pincel. El procedimiento consiste en calcinar en unos hornillos el schisto ó las pizarras, de manera que se estratiga el aceite por destilacion. Limpio de este aceite natural y reducido al estado de carbon, se muele, se pasa por un cedacido, se lava y se deja secar. Reducido á polvo impalpable, se mezcla con el aceite en el momento que sea necesario hacer uso, y entonces resulta ser superior para la pintura y barnices, al negro ordinario que se vende.

Boletín religioso.

Hoy, S. Felipe Benicio, confesor, y S. Ceserino papa y martir. Hoy reza la iglesia de S. Felipe Benicio con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—En la misma iglesia á las diez, habrá una solemne función á S. Felipe Benicio: predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, cura párroco de la iglesia del Salvador.

—Quinto día de novena á San Ramon en la iglesia de san Juan de Letrán, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Agosto. Por 100 consolidado á 43, el diferido á 55.—Deuda del personal 14, 10.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 25 del Agosto. Igual hora del 24 del mismo.

TRIGO.

Table with columns: VENEDORES, Fanegas, Precios. Includes entries for D. José de Gracia, Juan Montes, Fernando Crespo, El mismo, José Velasco, Antonio García, Fernando Crespo, Rafael García.

CEBADA.

Table with columns: VENEDORES, Fanegas, Precios. Includes entries for D. Antonio Redondo, Antonio Revuelto.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Table with columns: VENEDORES, Fanegas, Precios. Includes entries for D. Rafael Molina, Francisco de Lora, D. Catalina Zamorano, D. José Montes, Juan Zamorano.

Cebada no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 60 id. en los molinos á 48. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

—SEVILLA 22 de agosto. En la Alhondiga. Trigo de 41 á 64.—Cebada de 34 á 54.—Fuera de la alhondiga. Trigo de 48 á 70.—Cebada de 31 á 54.—Aceite en la Calzada de 00 á 45 5/4; para consumo á 48.

—MÁLAGA 15.—Trigo de 56 á 64; Cebada de 29 á 34. Maiz á 58. Garbanzos de 50 á 70. Habas de 41 á 44. Yeros de 00.50. Alpiste de á 100. Aceite de 45 á 46 rs. arriaba.

—GRANADA 22.—Alhondiga.—Trigo de 46 á 54.—Cebada de 28 á 50.—Garbanzos á 57.

—JAEN 22.—Trigo de 44 á 55; Cebada de 26 á 27.—Habas de 30 á 54. Aceite de 52 á 56.

—JEREZ 20.—Trigo de 60 á 66. Cebada de 33 á 34. Garbanzos de 75 á 120.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITALS, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR,

EXENCION DE IMPUESTOS, SERVIDIO, LAS ARMAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 25 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales núm. 7

Situacion de la Compañia en 1.º de Mayo de 1859.

Capital suscrito. 450.580.000. Número de suscritores. 59.800. Títulos comprados. 194.000.000.

Estas respetables cifras son la prueba mejor de la bondad de la institucion y de la confianza y garantías que ofrece la administracion de La Tutelar.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua Sociedad Española de Seguros mutuos sobre la vida. A su mayor antigüedad debe que en 1837 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo a los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar a sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables a esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el dia se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, por el mismo que la Delegacion régia anexa a ella, e tan garantizada por una fianza metálica depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis a todos los socios, publica cada cinco dias un periódico, en el que da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañia. Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100, en propiedad a nombre y con intervencion de una Junta de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan a sus obligaciones, constituyen a los socios supervivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro, aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el ofrecimiento de una fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantia, el militar una pensión de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades ó por término de 1 á 25 años.

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo, lleva ya verificadas dos liquidaciones y la tercera que está practicando.

Para complemento de facilidades en el ingreso de La Tutelar y con el fin de que los suscritores no se espongan a perder por la muerte de las personas aseguradas, los capitales que anual ó anticipadamente impugnan, desde el dia 1.º de Julio del año de 1857 se admiten suscripciones «sin enajenacion de capital». Esta combinacion produce la baja de un 20 por 100 en las cantidades liquidables en cada quinquenio. Pondré un ejemplo para la mayor, mas fácil y pronta inteligencia. Un padre impone rs. vn. 25.000 en cabeza de un hijo suyo á pagar 1.000 rs. en cada año. Si la suscripcion la ha hecho enajenando el capital y á los 20 años quiere rescindir su contrato, recibirá cuando menos 200.000 rs. mas si la ha verificado sin enajenar ó no enajenando el capital y á los referidos 20 años quiere retirarse, entonces recibirá rs. vn. 160.000 por los 2.000 que habia desembolsado en el referido tiempo ó espacio.

La idea de perder los capitales ó intereses en caso de muerte de las personas aseguradas, retraia, como efectivamente ha retraido á muchos padres y á otras personas. Hoy ha desaparecido ya tal temor, si quieren adoptar ó preferir la combinacion de «no enajenar los capitales». Es verdad que bajo este sistema, producen menos, pero siempre queda la confianza de que una vez que muera la persona en cuya cabeza se hizo el seguro, solo retira el capital impuesto, sin intereses de ninguna clase, pasando estos á ser patrimonio de los supervivientes.

El inspector de esta compañía que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, vive en la calle de la Encarnacion núm. 30, el que para mayor comodidad del público, ha establecido la oficina central en el piso bajo de la casa núm. 7 de la calle de Ambrosio Morales, la cual está abierta al despacho desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 7 á las 10 de la noche. Tanto en la oficina como en su casa habitación, da gratis prospectos y estatutos de ambas Compañias, y tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, los boletines mensuales de operaciones, las liquidaciones practicadas y el periódico La Tutelar: se don esplicaciones á las dificultades que puedan ofrecerse, y se admiten suscripciones, y previo aviso pasará si necesario fuese en persona, á la casa donde proceda. El inspector, Pascual Puig y Casanova.

CARPETAS Y PUPITRES. Se halla de venta de todas clases y precios en el despacho calle de la Libreria, núm. 1.º

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle de S. Fernando núms. 20 y 21. 4-2

UNICO DEPOSITO EN PARIS.

EN LA BOTICA ROGE RUE NIVIENNE No. 12.

POLVOS DE ROGE

LA LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA DE ROGE

Segun el informe inserto en el Boletín de la Academia (sesion del 23 de Mayo de 1847), esta limonada es agradable al paladar, purga tan bien como el agua de Sedlitz, monsiebr. Rogé a quien pertenece la idea de realizar el citrato de magnesia, es el unico que ha determinado las circunstancias favorables de su disolucion.

PREPARACION FACIL. Con objeto de hacer comoda para todos y en cualquier circunstancia la preparacion de su limonada purgante, cuyo uso se hace cada vez mas popular ha reunido el autor en un frasquito, bajo el nombre de Polvos de Rogé, todos los elementos, menos el agua, que componen su limonada de 50 gramos de citrato de magnesia. Basta disolver estos polvos en una botella de agua, segun se dice en la instruccion, para obtener la verdadera limonada de Rogé.

CONSERVACION INDEFINIDA. Los Polvos de Rogé son de facil transporte y de conservacion segura, ventajas que los hacen deseables particularmente en el campo en provincias, en el extranjero en navegaciones y por toda clase de personas que deseen procurarse un purgante para servirse ellas mismas en caso necesario.

NOTA. Los Polvos de Rogé no se venden mas que en frascos cubiertos de papel color de naranja con una etiqueta que lleva la firma del inventor y estampadas las medallas que le han sido concedidas por el Gobierno.

Hay depositos establecidos en todas las ciudades de Francia y del extranjero. Para los pedidos al mayor dirigirse á la casa L. T. S. rue Jacob. 19, en Paris.

En MADRID, ESPESION ESTRAÑERA, CALLE MAYOR, NUM. 70, á 12. 75.

COPALINE-MEGE

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S. QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho años en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de M. GUILLEMIN Médico en jefe del hospital de venereos que la Copalina Mege cura radicalmente en término de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copalina Mege, gracias al éxito constante obtenido por su uso necesariamente habia de escitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos, no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales, han vuelto á reincidir, creyendo que este medicamento a precios mas reducidos que los, mis probando asi la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle que la triple garantia de mi firma en una encarnada de mi sello y marca de fabrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cadiz calle del Puerto número, 2 á los Sres. Tacconet y Compañia. Venta al por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapeutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETALS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en Paris.

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor, no ha omitido cosa alguna para hacer de esta tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y Compañia. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

ARRENDAMIENTO.

Para desde 1.º de Enero de 1860 se arrienda á pasto y labor el cortijo de Fontalba de los Abades, situado en la campiña y término de esta Ciudad, y compuesto de 146 fanegas de terreno. Las personas que quieran interesarse en dicho arriendo acudirán á la subasta privada que se verificará en la casa núm. 13 calle alta de Jesus Crucificado de esta ciudad de Córdoba el dia 7 del próximo mes de Setiembre á las diez de su mañana.

ORATORIOS.

pro muliere pregnante. Una oja de buen papel y esmerada impresion de tamaño folio prolongado se halla de venta en el despacho de este periódico al ínfimo precio de 6 cuartos.

CARRUAJES. Salen para Lucena, Antequera y Málaga de Don Alfonso Maroto, todos los miércoles y sábados por la tarde, se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos. Se despachan en la Carrera del Puente núm. 70.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lopez Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situado en la Campiña y término de Córdoba, linda con los cortijos de Sancho Martín, Velasquillas y el Meado, bajo las condiciones que se manifestarán en la casa de su propietaria la señora doña Inés Cobo de León, en Córdoba calle del Paraiso.

PERDIDA. En la tarde del 18 del corriente desde la puerta del Rincón hasta la plaza de Torres una polka de diamantes. Se le dará una gratificacion al que se la hubiese encontrado y la presente en el taller de coches de la Huenseca.

VENTA. La de un elegante bré acabado de construir de lo mejor que hasta el dia se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar á verlos, Carrera del Puente núm. 70, donde podrán tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto.